



**DOCUMENTO PRIVADO DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVA DE PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACIÓN 2023**

Documento Privado de Compromiso de Participación y Cumplimiento de la Normativa de Programa Especial de Titulación que suscriben por una parte el Sr.(a) _____ con C.I. _____ con domicilio ubicado en las calles _____ de la ciudad de _____, en adelante **INTERESADO** y por otra parte los señores M.Cs. Ing. Julio Cesar Bermúdez Vargas **VICEDECANO** de la FACULTAD NACIONAL DE INGENIERÍA e Ing. Patricia Asllani Villegas, **COORDINADORA** del PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACIÓN – P.E.T. 2023, documento que con la sola firma y rúbrica del interesado surtirá efectos legales, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - Del motivo de la OBLIGACIÓN: La Facultad Nacional de Ingeniería dependiente de la Universidad Técnica de Oruro, se ha permitido llevar a efecto el Programa Especial de Titulación – P.E.T. 2023, el cual se desarrollará según Cronograma de Actividades Académicas establecido a partir del 18 de febrero de 2023.

SEGUNDA. - Del cumplimiento del Cronograma de Actividades Académicas El INTERESADO, está en la obligación de cumplir con los tiempos establecidos en el Cronograma de Actividades Académicas del Programa Especial de Titulación 2023, aprobado por el Honorable Consejo Facultativo.

TERCERA. – De las reuniones con el Tutor: Las reuniones con el TUTOR es, de carácter obligatorio para el interesado de acuerdo a las fichas de seguimiento que deben ser presentadas con el borrador de Proyecto de Grado Dirigido o borrador de Memorial Profesional.

CUARTA. - Costo total de participación en el Programa: Por la participación del Interesado en el Programa debe cancelar bajo la siguiente modalidad de pagos:

1ra CUOTA	Bs. 6.500,00	50% al inscribirse al Programa
2da CUOTA	Bs. 3.250,00	25% a tiempo de presentar el borrador de su memoria profesional o Proyecto de Grado Dirigido.
3ra CUOTA	Bs. 3.250,00	25% Para la presentación de la Defensa oral pública.

COSTO TOTAL: Bs. 13.000,00

De acuerdo al Cronograma, todos los pagos serán efectuados en el Tesoro Universitario.

QUINTA. - Compromiso de pago total: Por los compromisos económicos que adquiere la Facultad Nacional de Ingeniería, para la organización del Programa Especial de Titulación – P.E.T. 2023, el INTERESADO al firmar el presente documento, se compromete a pagar las cuotas descritas en la cláusula cuarta.

116 AÑOS Aportando al Desarrollo del País

Facultad Acreditada



SEXTA. – Del trámite de Diploma Académico y Provisión Nacional: El Interesado es responsable de entregar los Documentos exigidos por la Coordinación para iniciar el Trámite de Diploma Académico en un plazo de 10 días hábiles a partir del día de la Defensa oral y pública, caso contrario es responsable de pagar una multa de **TRÁMITE REZAGADO DE DIPLOMA ACADÉMICO Y TITULO EN PROVISIÓN NACIONAL – PROGRAMAS ESPECIALES DE TITULACIÓN** en el Tesoro Universitario.

SÉPTIMA. - Tiempo de validez de los pagos efectuados por participación en el Programa. - Los pagos efectuados por el interesado, por concepto de participación en el Programa Especial de Titulación – P.E.T. 2023, serán **VÁLIDOS POR UNA GESTIÓN**; en caso de abandono o reprobación el interesado no tendrá derecho a reclamo alguno por devolución o habilitación para participar en programas posteriores.

OCTAVA. - De su Apoderado. – En caso que el Interesado este representado por un apoderado, debe presentar **PODER NOTARIAL** correspondiente. El poder Notarial no es válido para la entrevista con el tribunal. El que suscribe este compromiso asume toda la responsabilidad por su contenido.

NOVENA. - Otros compromisos adquiridos por el interesado:

Cumplir con el Reglamento que rige al Programa Especial de Titulación.

Cumplir los tiempos establecidos en el Cronograma de Actividades Académicas del Programa Especial de Titulación P.E.T. 2023.

DECIMA. - Aceptación: Yo [REDACTED], acepto todas y cada una de las cláusulas precedentes y en fe de ello firmo el presente documento en la ciudad de Oruro a los [REDACTED] días del mes de [REDACTED] de 2023.

El presente documento podrá ser elevado a instancias que lo ameriten para exigir su cumplimiento.

Ing. Patricia Asllani Villegas
COORDINADORA P.E.T. 2023
FACULTAD NACIONAL DE INGENIERÍA

FIRMA DEL INTERESADO

M.Cs. Ing. Julio Cesar Bermúdez Vargas
VICEDECANO
FACULTAD NACIONAL INGENIERÍA

116 AÑOS Aportando al Desarrollo del País

Facultad Acreditada